Bogotá, D.C., 13 de Mayo de 2020

Señores
ENTIDAD ASESORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA “EAGAT”
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO SUR, NORTE, CENTRO ORIENTE, SUR OCCIDENTE.
Bogotá D.C.

Ref.: INVITACIÓN A COTIZAR ID No. 002 DE 2020

Asunto: Garantía Entrenamiento / Capacitación

En atención al proceso de referencia, yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA,** propietario del establecimiento de comercio **DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ, GARANTIZO** que daremos acompañamiento con soporte técnico al que hubiere lugar, en los casos que los insumos y/o bienes proveidos a las unidades de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (S.I.S.S) E.S.E, requiera de entrenamiento para su uso, además bridaremos las actualizaciones del ámbito científico a las que hubiere lugar de acuerdo con las necesidades y requerimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (S.I.S.S) E.S.E sin generar costo adicional.

PROGRAMA CAPACITACIÓN CONTINUADA Y ENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LAS SUBREDES

Teniendo en cuenta la importancia de la retroalimentación permanente al personal de la salud, ofrecemos las siguientes actividades de entrenamiento técnico que pueden tener alcance a todos los actores de la ruta de atención al paciente: personal médico, de enfermería, servicios farmacéuticos y administrativo.

Actividades académicas orientadas a las temáticas de:

- Optimización de la prestación del Servicio Farmacéutico
- Buenas Prácticas de Almacenamiento
- Entre otras actividades que contribuyan al uso y aplicación de dispositivos médico quirúrgicos
- Uso correcto dispositivos médico quirúrgicos
- Seguridad al paciente.

Duración: La vigencia de la capacitación será durante la ejecución del contrato y la duración de cada capacitación se hará en coordinación con el supervisor del contrato.

Cordialmente;

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
C.c. 17 068.260 de Bogotá D.C.
Gerente / Propietario
Depósito de Drogas Boyacá
NIT. 17.068.260-3